Comunicado a la opinión pública.

Para Reficar y para el proyecto ampliación y modernización de la refinería de Cartagena la seguridad y el cuidado de la vida de todos los trabajadores son valores esenciales.

En consecuencia, se emite este nuevo comunicado con el propósito de mantener actualizada a la opinión pública sobre las acciones que con el liderazgo y acompañamiento del Departamento Administrativo de Salud Distrital - Dadis y el Ministerio del Trabajo y la Protección social se han iniciado.

- 1. De acuerdo con la agenda de trabajo establecida ayer, por el equipo interinstitucional, funcionarios del Ministerio del Trabajo y la Protección Social iniciaron hoy, la validación y estudio de los procesos técnicos inherentes a la preparación y manipulación de alimentos y servicio de comedor.
- 2. Así mismo el Dadis, como autoridad competente, está al frente de la revisión de las historias clínicas y todo el protocolo de atención de los pacientes, con el fin de emitir su concepto.
- 3. La Administradora de Riesgos Laborales ARL Sura por intermedio de cinco especialistas de primer nivel, un infectólogo, un neumólogo, un microbiólogo, un médico del trabajo, un higienista ambiental y otro industrial iniciaron las acciones pertinentes de análisis de acuerdo a los estándares, métodos y normas exigidas por las autoridades competentes.
- 4. El avance de los resultados de estas acciones será oportunamente comunicado, buscando de esta manera mantener a los trabajadores, a sus familias y a la opinión pública informada con los debidos soportes.

Reficar rechaza una vez más la desinformación que ha circulado sobre las condiciones de alimentación de más de 15.000 trabajadores de su contratista CBI en el proyecto de expansión y modernización de la refinería de Cartagena.

